

ACTA N°1

IP 090 - 2023

REUNIÓN DE:

Evaluación preliminar propuesta invitación Pública

FECHA:

29 de noviembre de 2023

LUGAR:

Dirección de Mercadeo y Comercialización

COORDINADOR:

Coordinadora de Compras y Contratación

ASISTENTES:

Carolina Arenas Hernández

Coordinadora de Compras y Contratación

Luisa Fernanda Yepes Yepes

Profesional Central de Medios

Cristina Chala Sanchez

Profesional Jurídico

**ORDEN DEL DÍA**

1. Revisión de requisitos habilitantes jurídico.
2. Revisión de requisitos habilitantes técnicos.
3. Vigencia de la aceptación de la propuesta y supervisor del contrato.

**DESARROLLO****1. REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICO:**

Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

En ese orden de ideas, se presentó cinco (5) empresas:

<b>Orden de Entrega Propuestas</b>	<b>Proponente</b>	<b>Nro. de Folios</b>	<b>Día y hora</b>
1	<b>SEDE TELEVISION S.A.S.</b>	50	21 DE NOVIEMBRE DE 2023 11:19 PM
2	<b>GRUPO VIDEOBASE S.A.S.</b>	68	23 DE NOVIEMBRE DE 2023 08:34 AM
3	<b>TV CAMARAS S.A.S.</b>	56	23 DE NOVIEMBRE DE 2023 10:50 AM
4	<b>SIMON SEIN S.A.S.</b>	27	23 DE NOVIEMBRE DE 2023 03:29 PM
5	<b>DEERLAB STUDIOS S.A.S</b>	37	23 DE NOVIEMBRE DE 2023 04:01 PM

De acuerdo con la verificación de requisitos habilitantes realizados por área jurídica, se indica que las empresas **SEDE TELEVISION S.A.S., GRUPO VIDEOBASE S.A.S., TV CAMARAS S.A.S. y SIMON SEIN S.A.S.** presentaron la totalidad de documentos solicitados, quedando habilitados jurídicamente, por ello, continúan en el proceso de evaluación y contratación establecido en la invitación IP 090-2023.

Por otra parte, se resalta que la empresa **DEER LAB STUDIOS S.A.S.** NO se encuentra habilitado jurídicamente. presenta la propuesta de manera extemporánea. **por lo anterior, no será objeto de evaluación;** lo anterior con fundamento en el numeral sexto de la Invitación Publica de la referencia Causales de Rechazo "**cuando se hubiere presentado la propuesta de manera extemporánea, es decir después de la fecha y hora exactas establecida como límite para la recepción los correos indicados en estos términos.**"

## 2. REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA PROPUESTA.

### 2.1. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA PROPONENTES:

SEDE TELEVISIÓN S.A.S.						
No	Contrato No.	Entidad contratante	OBSERVACIONES	VALOR	Plazo de ejecución (desde-hasta) día, mes, año	
					DESDE	HASTA
1		PICCOLO	OK	\$ 350.000.000	1/03/2018	4/08/2023
2	21.906	TELEANTIOQUIA	OK	\$193.383.925	02/03/2019	30/11/2019
3	23.257	TELEANTIOQUIA	OK	\$183.640.800	20/05/2021	31/12/2021
			TOTAL	\$ 727.024.725		
GRUPO VIDEOBASE S.A.S.						
No	Contrato No.	Entidad contratante	OBSERVACIONES	VALOR	Plazo de ejecución (desde-hasta) día, mes, año	
					DESDE	HASTA
1	01805233	Almacenes Flamingo	OK	\$ 372.389.350	1/01/2022	31/12/2022
2	890901352-3	El Colombiano	OK	\$ 112.809.624	02/11/2021	22/11/2021
3	890901352-3	El Colombiano	OK	\$ 108.166.788	29/03/2022	25/06/2022
			TOTAL	\$ 593.365.762		
TV CAMARAS SAS						
No	Contrato No.	Entidad contratante	OBSERVACIONES	VALOR	Plazo de ejecución (desde-hasta) día, mes, año	
					DESDE	HASTA

					DESDE	HASTA
1	23732	TELEANTIOQUIA	OK	\$ 120.000.000	22/02/2022	31/12/2022
2	23212	TELEANTIOQUIA	OK	\$ 242.067.360	16/04/2021	31/12/2021
3	22555	TELEANTIOQUIA	OK	\$ 89.880.000	24/06/2020	31/12/2020
			TOTAL	\$ 451.947.360		
<b>SIMON SEIN SAS</b>						
No	Contrato No.	Entidad contratante	OBSERVACIONES	VALOR	Plazo de ejecución (desde-hasta) día, mes, año	
					DESDE	HASTA
1		COLSUDSÍDIO	OK	\$ 644.849.515	1/01/2016	1/06/2019
2		JAGUAR	OK	\$ 282.789.158	1/04/2021	30/12/2021
3		KERALTY	OK	130.424.000	9/03/2022	31/12/2022
			TOTAL	\$ 1.058.062.673		

Los proveedores **SEDE TELEVISION S.A.S., GRUPO VIDEOBASE S.A.S., TV CAMARAS S.A.S.** y **SIMON SEIN S.A.S.** cumplen con lo solicitado en el numeral 4.7.

## 2.2 VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS:

De conformidad con el numeral 4.3 y lo establecido en el formato 4. A continuación Relacionamos las propuestas que se encuentran habilitadas financieramente:

INTERESADO	OBSERVACIÓN
GRUPO VIDEOBASE S.A.S.	Cumple
SIMÓN SEIN S.A.S.	Cumple
SEDE TELEVISIÓN S.A.S.	No cumple
TV CÁMARAS S.A.S.	Cumple
DEER LAB STUDIOS S.A.S	Rechazada

La empresa Sede Televisión S.A.S. queda inhabilitada, por lo anterior, no será objeto de evaluación, por tal razón esta propuesta no será tenida en cuenta. Pues así lo establece la invitación en el aparte de la capacidad financiera **"CAPACIDAD FINANCIERA: EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS INDICADORES, LA PROPUESTA NO SERÁ TENIDA EN CUENTA."**

ver anexos de evaluación de estados financieros

**2.3 VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA.**

La oferta económica se evaluó, otorgando un máximo de 600 puntos al mayor puntaje el proponente que presentó el valor final más económico y las demás recibieron su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres, simple.

ORDENADO POR MENOR VALOR		
PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIÓN
SIMÓN SEIN S.A.S.	\$ 108.016.300	Cumple
GRUPO VIDEOBASE S.A.S.	\$ 116.929.400	Cumple
TV CÁMARAS S.A.S.	\$ 136.850.000	Cumple
SEDE TELEVISIÓN S.A.S.		Inhabilitada
DEERLAB STUDIOS S.A.S		Rechazada

Ver anexos verificación propuesta económica

**2.4 VERIFICACIÓN REEL CASA PRODUCTORA.**

La evaluación de la propuesta estuvo a cargo de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, quien designó un comité evaluador, teniendo en cuenta la innovación, dirección de arte, coherencia narrativa y animación.

Cada jurado evaluador asignó un puntaje al criterio correspondiente, se sumó y se ponderó para obtener el resultado final por cada ítem. cada ítem con un puntaje máximo de 100 puntos para un total de 400 puntos.

El proveedor seleccionado por el comité evaluador es GRUPO VIDEOBASE S.A.S. y se da una calificación de 280 puntos, obtuvo este puntaje por considerar que los ítems evaluados cumplen con los requerimientos requeridos seguido de SIMÓN SEIN S.A.S. y TV CÁMARAS S.A.S.

**EVALUACIÓN**

TELEANTIOQUIA evaluará la propuesta que reciba oportunamente y que cumpla con los requisitos establecidos en los numerales 4 y 5 de la presente solicitud. (...)

**VALOR DE LA COTIZACIÓN: MÁXIMO 600 PUNTOS**, la empresa SIMÓN SEIN S.A.S., obtiene 600 puntos y los demás proponentes obtienen su calificación de manera descendente.

ORDENADO POR MENOR VALOR		
PROVEEDOR	VALOR	PUNTOS
SIMÓN SEIN S.A.S.	\$ 108.016.300	600
GRUPO VIDEOBASE S.A.S.	\$ 116.929.400	554
TV CÁMARAS S.A.S.	\$ 136.850.000	474
SEDE TELEVISIÓN S.A.S.		Inhabilitada

DEERLAB STUDIOS  
S.A.S

Rechazada

**CUADRO RESUMEN REEL:**

INTERESADO	OBSERVACIÓN	PUNTOS
GRUPO VIDEOBASE S.A.S.	Cumple	280
SIMÓN-SEIN S.A.S.	Cumple	273
TV CÁMARAS S.A.S.	Cumple	165
SEDE TELEVISIÓN S.A.S.		Inhabilitada
DEERLAB STUDIOS S.A.S		Rechazada

**RESUMEN GENERAL:**

Acorde a lo anterior, el proveedor seleccionado de acuerdo con el puntaje obtenido es la empresa SIMÓN-SEIN S.A.S. con 873 puntos, de conformidad a lo establecido en el numeral 9 de la invitación, cerrada con límites de oferta IP-090-2023, en el cual se indica que "Será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje total"

PROVEEDOR	VALOR DE LA COTIZACIÓN 600 PUNTOS	REEL 400 PUNTOS	TOTAL PUNTOS
SIMON SEIN S.A.S.	600	273	873
GRUPO VIDEOBASE S.A.S.	554	280	834
TV CÁMARAS S.A.S.	474	165	639
SEDE TELEVISIÓN S.A.S.			Inhabilitada
DEERLAB STUDIOS S.A.S.			Rechazada


Se corre traslado de la presente acta de evaluación preliminar con miras a que los proponentes presenten las observaciones pertinentes y subsanen la propuesta, para lo cual se les concede el término de dos (02) días, a partir de la publicación de esta evaluación.

Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes.

CRISTIAN CHALE SANCHEZ  
Profesional Jurídico

LUISA FERNANDA YEPES YEPES  
Profesional Central de Medios

CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ  
Coordinadora de Compras y Contratación

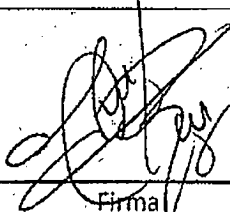
	<b>FORMATO DE CALIFICACIÓN PROPUESTAS IP-090-2023 REALIZACIÓN AUDIOVISUAL DE TRES PROMOS, DE LA CAMPAÑA ENFERMEDADES TRANSMISIBLES PARA LA SECRETARÍA SECCIONA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA</b>	<b>Código:</b>
		<b>Versión: 01</b>

<b>NOMBRE CALIFICADOR</b>	CESAR DOMINGO TOLDO GONZALEZ	
<b>CARGO</b>	PROFESOR	
<b>FECHA</b>	27/11/2023	<b>HORA REVISIÓN</b> 12:55

<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	400 PUNTOS
-----------------------	------------

**Proponente: GRUPO VIDEOBASE S.A.S.**

No	Criterio	CALIFICACIÓN
1	INNOVACIÓN: PUNTAJE 0-100	90
2	DIRECCIÓN DE ARTE: PUNTAJE 0 - 100	90
3	COHERENCIA NARRATIVA: PUNTAJE 0 - 100	90
4	ANIMACIÓN: PUNTAJE 0 - 100	90
<b>TOTAL</b>		<b>360</b>

  
 Firma

**OBSERVACIONES**

- 1.
- 2.
- 3.